

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 22 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.401/88 y otros por el cual se tramita la Licitación Privada n° 524/88 a los efectos de lograr la provisión de calefactores, pantallas infrarrojas, un termotanque y un extractor de aire con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1000 de fecha 13 de octubre ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a / fs. 51.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 524/88 // por el importe total de AUSTRALES DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO (A 18.151.-) y adjudicar a las firmas que se indiquen seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL de SARA DELIA GONZALEZ TURQUIE" el renglón n° 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/43 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL SETECIENTOS / SESENTA Y OCHO A 3.768.-
 Dto. 2% p.p. 12 ds. f.f.
- b) "BETIKA S.A.C.I.F.I." renglones / nos. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. / 44 y por el importe total de AUSTRALES CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES A 14.383.-
 N E T O

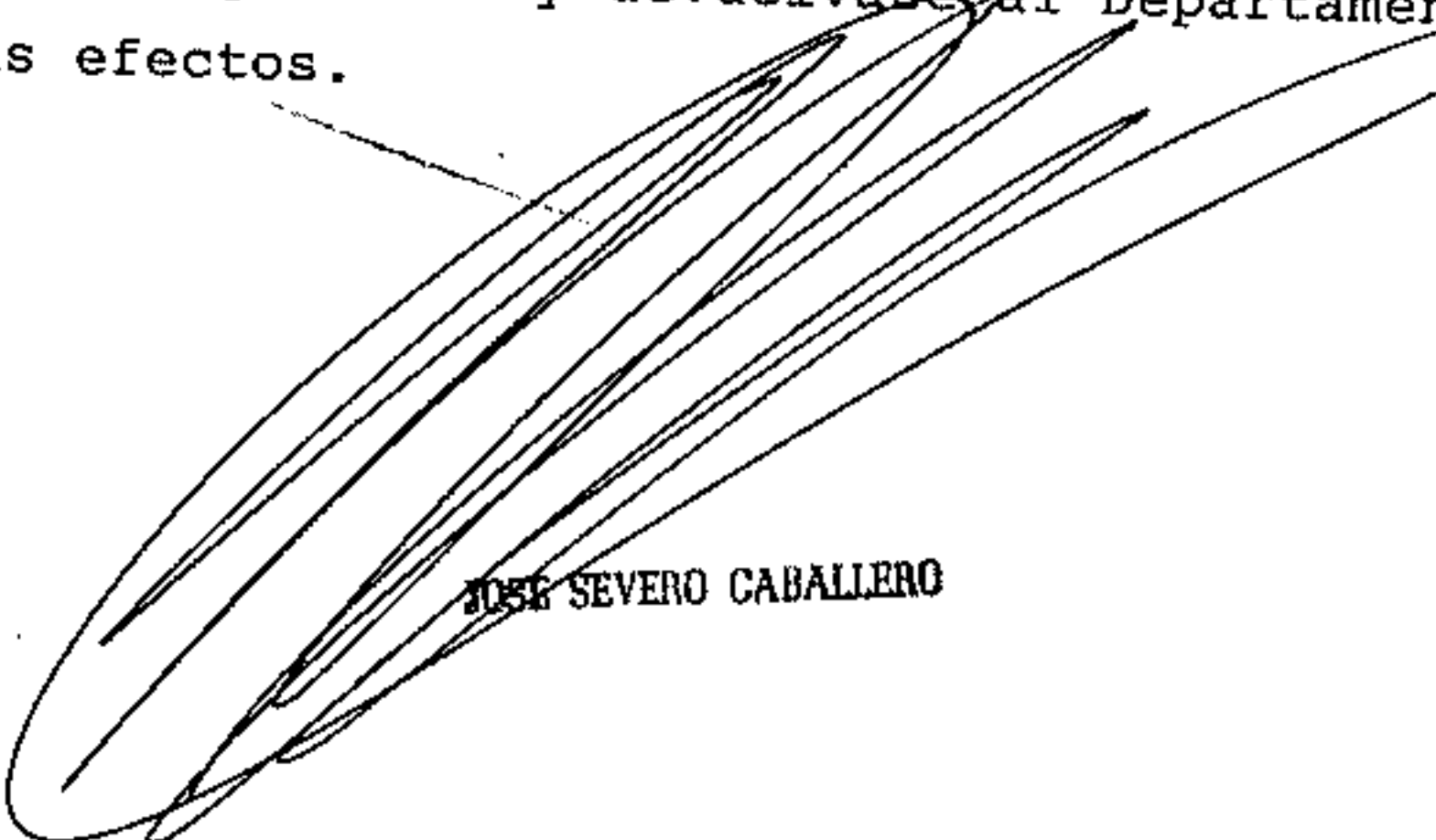
2°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 51- el renglón n° 4 y proceder a un nuevo llamado.

/////

//////

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 / de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO